

Las primeras mujeres liberales

Posted on 26 de mayo de 2014 by Emilio la Parra López

Los numerosos estudios aparecidos con motivo de la conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia han proporcionado muchas y nuevas noticias sobre la actuación de las mujeres durante ese tiempo histórico. Han documentado y contextualizado las hazañas de aquellas mujeres convertidas en símbolos míticos de la nación española, las heroínas, y, al mismo tiempo, han sacado del anonimato a muchas otras, cuya actividad resultó más variada de lo que generalmente se suponía. Los estudios aludidos han demostrado que las mujeres fueron sujetos activos en la guerra y no sólo víctimas o iconos: aparte de las habituales funciones asistenciales, tomaron las armas; en algunos lugares se crearon asociaciones exclusivamente femeninas para el cuidado de heridos, avituallamiento del ejército, suministro de municiones, etc.; colaboraron de muy diversas maneras con la guerrilla; influyeron en la opinión pública en tertulias, teatros y otros espacios de sociabilidad; escribieron y publicaron sobre asuntos de la vida pública: en suma, las mujeres no quedaron al margen del proceso de politización de la sociedad. Al igual que sucedió en otros países (el caso de Francia es quizás el mejor conocido), su presencia en la revolución fue muy acusada.

Tales estudios han dejado patente que la participación de las mujeres en la lucha contra Napoleón fue el resultado de una necesidad. La exaltación populista o nacional

imprescindible para crear –como señalara Miguel Artola– un estado de beligerancia general con el fin de hacer frente al mejor ejército del mundo, exigía la visibilidad simbólica de las mujeres y la creación de heroínas, encarnación del ideal patrio y de la enconada lucha del pueblo en defensa de lo más importante: el hogar, la familia, la religión y la patria. Pero, a pesar de su importancia y de la dimensión alcanzada, este fenómeno fue, asimismo, algo excepcional. Una vez finalizado el conflicto, el ambiente dominante obligó a las mujeres a volver al hogar. La defensa de la patria, primera obligación de la ciudadanía, se consideró, en definitiva, cosa de hombresIrene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, capítulo 1..

Ahora bien, lo que hicieron las mujeres durante la guerra (luchar, opinar, escribir, publicar) fue lo contrario de lo que, por razón de su sexo, les estaba asignado, de modo que su actuación resultó una forma de subversión del viejo orden de cosas, un acto revolucionario. Esto –señalan los autores de *Amazonas de la libertad*– «difícilmente dejaría de tener consecuencias» (p. 42). De algunas de estas consecuencias se ocupa este libro. En concreto, de la lucha de las mujeres contra el absolutismo fernandino después de la guerra. Es decir, del primer liberalismo femenino.

Al margen de lo consignado sobre el tiempo de la guerra contra Napoleón, poco sabíamos de la participación de las mujeres en política durante el reinado de Fernando VII y menos aún del liberalismo femenino. No carecíamos de noticias sobre la implicación de mujeres en las conspiraciones liberales al final del reinadoDe ello dio puntual cuenta Irene Castells en un libro de referencia: *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989., pero, por regla general, casi todo quedaba reducido a una persona: Mariana Pineda, un caso excepcional bien asentado en la memoria colectiva hasta nuestros días. Mariana Pineda fue elevada por el liberalismo del siglo XIX a la categoría de los «mártires de la libertad», es decir, aquellas personas que habían perecido a causa de sus convicciones políticas y constituían un ejemplo «para la educación moral del pueblo»; por eso eran merecedoras de la inmortalidadVictoriano Ameller y Mariano Castillo, *Los mártires de la libertad española*, Madrid, Luis García, 1853.. En las abundantes litografías dedicadas a «Los Mártires de la Libertad» o «Víctimas de la Causa Popular» publicadas en la segunda mitad del siglo XIX, el retrato de Mariana Pineda solía ocupar el lugar central, compartido con Rafael del Riego, el héroe liberal por antonomasia, y con José María TorrijosVéanse, por ejemplo, las litografías de Julio Donon, conservadas en la Biblioteca Nacional de Madrid., cuyo fusilamiento en 1831 causó gran impresión y ha quedado en el recuerdo gracias, entre otras cosas, al monumental óleo de Antonio Gisbert. Pero si nos guiamos por estas representaciones gráficas, las cuales tuvieron gran influencia en la movilización política de los liberales españoles, y nos fiamos de los testimonios de

ensayistas, memorialistas e historiadores de los dos últimos siglos, cabría concluir, como hace más de una década hizo un excelente historiador, que «la participación femenina en las conspiraciones del final del reinado de Fernando VII no fue nula, pero tampoco pasó de ser excepcional, casi testimonial»Carlos Serrano, «Mariana Pineda (1804-1831). Mujer, sexo y heroísmo», en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 119.. El libro de Juan Francisco Fuentes y Pilar Garí obliga a cambiar esta percepción, no sólo en lo relativo a los últimos años de Fernando VII, sino al conjunto del reinado.

Tras la consulta de los archivos españoles, franceses e ingleses más importantes para la historia española de este período y de un buen número de periódicos y textos impresos de la época, estos historiadores han reunido datos, según afirman, de 1.454 mujeres liberales. La información sobre muchas de ellas es, por supuesto, fragmentaria, pero esta amplia base empírica les ha permitido trazar la peripecia individual de mujeres de cuya identidad y actuaciones nada sabíamos, completar el conocimiento de otras de las que sólo disponíamos de alguna noticia aislada y descubrir algunos casos excepcionales, como la dramática persecución de que fue objeto en 1824 Rosa María Zamora Escribano o las peripecias de María del Carmen Sardi, cuyo nombre debería incluirse entre los liberales más distinguidos de ambos sexos. Esta sólida base documental les ha permitido trazar una interpretación científica sobre el primer liberalismo femenino, que, me atrevo a vaticinar, se convertirá en referencia.

El liberalismo femenino no surgió –mantienen Fuentes y Garí– del protagonismo de las mujeres durante la Guerra de la IndependenciaAlgunas mujeres se distinguieron en ese tiempo por su combatividad a favor del liberalismo (una bien conocida fue María del Carmen Silva, redactora, junto con su marido, Pedro Pascasio Fernández Sardino, y mientras este estuvo en la cárcel ella sola, del periódico *El Robespierre español*), pero, como afirman con notable dosis de sensatez los autores de *Amazonas de la libertad*, es difícil determinar cuántas heroínas de la Guerra de la Independencia guardan relación con el liberalismo, pues de la mayoría de ellas se pierde la pista una vez llegada la paz (p. 41). Por el contrario, los estudios de Marieta Cantos Casenave y Gloria Espigado, entre otras, ofrecen muchos ejemplos de mujeres defensoras de las ideas tradicionales, entre las que destaca la influyente figura de Paquita Larrea, madre de la conocida novelista Cecilia Bölh de Faber, «Fernán Caballero»., sino de la herencia ilustrada femenina, la cual, como sucedió con las ideas ilustradas en general, adquirió una nueva dimensión a partir de 1808. En los años de la guerra surgen las «ciudadanas» o «patriotas», mujeres cultas, pertenecientes por lo general a los estratos sociales acomodados, en cuyas casas se celebran tertulias donde se habla de política –célebre fue la de Margarita López de Morla– y se maneja con toda propiedad el

lenguaje revolucionario (una de estas mujeres, Magdalena Fernández de Córdoba, marquesa de Astorga, tradujo un texto básico del liberalismo: *Des droits et des devoirs du citoyen*, de Gabriel de Mably). Debido a la privacidad del ámbito doméstico, espacio considerado propio de la mujer, en el período absolutista subsiguiente a 1814, esas tertulias y reuniones se convirtieron en refugio idóneo para quienes –hombres y mujeres– mantenían ideas liberales, así como para ocultar el texto de la Constitución y otros objetos alusivos a la revolución liberal.

El tiempo de libertad y de efervescencia en lo político iniciado en 1820 (el Trienio Liberal) abrió un amplísimo campo a las mujeres para actuar en política. Aunque fueron muchas las trabas para que se integraran como miembros de pleno derecho en las sociedades patrióticas (del voto, por supuesto, no se habló), las mujeres no estuvieron ausentes en esas asociaciones que, como demostrara Alberto Gil Novales, fueron importantísimos vehículos de politización. La actuación de las mujeres fue determinante en algunas de ellas (quizás el caso más notorio y mejor conocido, gracias a la obra de Jordi Roca Vernet, sea la Tertulia Patriótica de Lacy, en Barcelona). Como madres y esposas de los integrantes de la Milicia Nacional, las mujeres se comprometieron de diversas formas en la defensa del constitucionalismo. Hubo mujeres que escribieron folletos y publicaron artículos en los periódicos sobre materias políticas, a menudo de forma anónima o enmascarando su nombre con siglas, y otras continuaron la tradición ilustrada de traducir textos políticos. Por supuesto, las mujeres participaron intensa y extensamente en los actos cívicos en defensa de la Constitución o en honor de los héroes de Las Cabezas de San Juan, especialmente Riego, bien en las calles, bien en celebraciones en teatros o en reuniones desarrolladas en casas particulares, organizadas por ellas mismas o por algún miembro de su familia. Pero donde la visibilidad de las mujeres se hizo más perceptible fue en el orden simbólico: portaron prendas con adornos y símbolos alusivos al liberalismo, como las cintas verdes; utilizaron abanicos con motivos constitucionales (abundaron los que llevaban la inscripción: «Constitución o muerte», un grito de los más llamativos, y comprometidos, a favor de la revolución) o agasajaron en sus casas a sus invitados con vajillas adornadas con motivos constitucionales.

Al igual que en el caso de los hombres, la politización de las mujeres se incrementó en los momentos en que estuvo en peligro la continuidad del sistema constitucional, en particular a partir del 7 de julio de 1822, cuando desde el propio Palacio Real se lanzó un movimiento para derrocarlo por la fuerza, y en 1823, con motivo de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. La Junta Patriótica de Señoras, fundada quizás el año anterior, desplegó en julio de 1822 una intensa actividad política; ese mes, un grupo de ochenta y una mujeres de Logroño, que se firmaron «señoras ciudadanas», envió un escrito al rey solicitándole que utilizara su inmenso poder para defender el sistema constitucional, y en la misma fecha

fueron muchos los actos callejeros en defensa de la Constitución con abundante presencia de mujeres. Una reacción similar, pero acentuada, debido a la gravedad de los acontecimientos, se produjo en 1823, en cuanto se tuvo noticia de que la Europa contrarrevolucionaria (la Santa Alianza) estaba dispuesta a enviar un ejército para restituir en sus plenos poderes a Fernando VII, lo cual significaba el fin del régimen liberal. La movilidad femenina en defensa de la Constitución fue muy intensa durante el debate político previo a la invasión extranjera y prosiguió una vez que esta se produjo. Como en 1808, las mujeres se mostraron dispuestas a defender el orden constitucional con todos los recursos disponibles, incluso con las armas.

La actuación de las mujeres a favor del liberalismo no cesó durante la Ominosa Década (1823-1833), el tiempo de la dura represión absolutista. Basados en la actividad de personas concretas –es el procedimiento seguido en todo el relato–, Fuentes y Garí constatan en estos años «el papel clave de las mujeres en las tramas revolucionarias del interior, escribiendo cartas o recibiéndolas para un destinatario oculto, guardando material subversivo o escondiendo a prófugos de la justicia» (p. 256). Por esto, pero en muchos casos también por su condición de esposas, viudas o madres de liberales más o menos declarados, las mujeres fueron objeto de represión y no pocas se vieron obligadas al exilio. La peripecia de las exiliadas, trágica en la mayoría de los casos, y muy exigente para el historiador desde el punto de vista de la búsqueda documental, constituye una parte destacada del libro. No en vano Juan Francisco Fuentes es uno de los especialistas más reconocidos en el estudio del exilio liberalLos autores del libro anuncian la preparación de un censo de mujeres exiliadas en 1823-1833 con información sobre 737, una cifra realmente elevada..

A partir de 1830, la policía fernandina se obsesionó con la existencia de una red conspirativa integrada por mujeres, relacionada con los círculos de liberales exiliados que preparaban diversas acciones para provocar un levantamiento en España («ejército de amazonas», lo denominó el marqués de Custine, por esas fechas en España). Producto de esta obsesión y para escarmiento general fue la ejecución de Mariana Pineda a garrote vil. Pero no se trata de un caso aislado, pues esa represión ejemplarizante se aplicó a otras mujeres y alguna, como Esperanza Planells Bardají, también fue condenada a muerte, aunque finalmente se le conmutara la pena.

La identificación de las mujeres que desarrollaron esa intensa actividad política a la que acaba de hacerse referencia ha sido posible –señalan los autores de este libro– gracias a la represión absolutista (y también, añado por mi cuenta, a la tenacidad y habilidad de ellos en la búsqueda documental). En su propósito por acabar con todos sus enemigos, los absolutistas prescindieron de sus presupuestos mentales acerca de la condición femenina y persiguieron a todo aquel tachado de liberal, bien por sus ideas, bien por sus actos, con independencia de su sexo. De esta manera, reconocieron, de hecho, que la mujer era un

agente político. Desde este punto de vista, los absolutistas fueron más modernos que los liberales, aunque en muchas ocasiones no atribuyeron autonomía a las mujeres en materia política, pues, como ha quedado dicho, muchas no fueron perseguidas por lo que ellas mismas pensaran o hicieran, sino por sus lazos familiares, es decir, por ser madres, esposas o viudas de liberales. Durante la vigencia del régimen constitucional, sin embargo, no se hizo visible la actuación política de las mujeres, porque los liberales consideraban que esta actividad era ajena a la condición femenina. En un artículo aparecido en *El Censor*, uno de los periódicos más importantes y mejor escritos del Trienio Liberal, se dijo que la mujer que se mete en política es tan digna de censura y de mofa como la que se precia de *marisabidilla* en ciencia y erudición. Otro periódico muy relevante, *Ocio de españoles emigrados*, editado en Inglaterra por liberales exiliados, expuso con claridad meridiana la distancia entre mujeres y política: las mujeres quedan excluidas de la política, porque esta actividad sólo se hace a través de los cauces institucionales (principalmente, las Cortes y el desempeño de cargos públicos), de los cuales ellas están excluidas.

Con argumentos de este tipo, que respondían a una concepción prepolítica de la mujer, pretendían los liberales exonerar a las mujeres de toda responsabilidad para librarlas de la represión, es decir, intentaban protegerlas (también algunas mujeres invocaron ante sus acusadores la debilidad atribuida a su sexo o su desentendimiento de la política para declararse inocentes). La intervención de mujeres en los sucesos políticos, pues, era ignorada o quedaba desfigurada. Pero como se muestra a lo largo de este libro, ello no significa que estuvieran ausentes. Las mujeres sobrepasaron por la vía de los hechos el ámbito de los modelos de feminidad liberal propios de esta época, que Fuentes y Garí sistematizan en los siguientes: la concepción matriarcal del liberalismo, sublimada en la matrona que simboliza la nación liberal; la visión utilitarista (como madres y esposas, las mujeres tenían asignada la función de mantener un equilibrio entre el orden moral, inmutable, y el deseable progreso propio de los tiempos modernos) y el «liberalismo mitológico-galante», que otorgó a la mujer, caracterizada como ninfa o doncella, una función clave en las celebraciones constitucionales (conmemoraciones cívicas, homenajes a los héroes, tendencia a la secularización del espacio público). En el ámbito simbólico, el cometido de las mujeres fue, sin duda, más importante que el de los hombres, pero, como se ha dicho, ello no debe ocultar la cada vez más visible e intensa participación de las mujeres en la vida política. Tras la lectura del relato de Juan Francisco Fuentes y Pilar Garí, este extremo, permítaseme la insistencia, queda meridianamente claro.

Puede que en determinados círculos se acoja este libro con alguna reserva, no por la falta de solvencia de sus autores al abordar el campo de estudio –queda bien patente todo lo contrario–, sino porque, a pesar de centrarse en la historia de las mujeres, no se ajusta a la

perspectiva de género. Lo advierte paladinamente Juan Francisco Fuentes en el primer párrafo del prólogo, única parte del volumen que firma solo. Lo que él y Pilar Garí pretenden es narrar la historia de la participación femenina en la revolución liberal fundamentada en la documentación de archivo. Esto último –prosigue– diferencia este libro de «la historia de género hoy en uso, caracterizada por una extraña aversión a las fuentes directas y una visión militante del pasado que a menudo actúa como lastre para conseguir los fines que se propone. Sólo así se explica la enorme desproporción que existe entre la influencia que ha alcanzado la historia de género como poder fáctico de la historiografía actual y el valor más bien limitado de sus aportaciones al conocimiento de la historia de las mujeres» (p. 17).

El reto es importante. Y valiente. Más aún si se tiene en cuenta que, desde otra posición, se dice con ardor lo contrario. Véase, por mencionar un solo caso, aunque muy representativo, la afirmación realizada por dos reconocidas cultivadoras de la historia de género en la presentación de un número de la revista *Ayer* dedicado a esta materia. Tras ponderar la «relevancia y solidez de las aportaciones de una historia de las mujeres y del género progresivamente sofisticada», afirman que la historiografía no feminista «continúa siendo reacia a una reflexión teórica profunda sobre el género y los debates en torno al llamado "giro cultural", al hilo de los cuales se ha producido dicha reflexión»Mónica Bolufer y Mónica Bruguera, Presentación de *Ayer*, núm. 78 (2010), *Género y modernidad en España: de la Ilustración al liberalismo*, p. 13..

No es este, evidentemente, el lugar adecuado para entrar en el debate, pero es indudable que el libro de Juan Francisco Fuentes y Pilar Garí puede ser un instrumento excelente para enriquecer el necesario diálogo entre las historiografías mencionadas. Lo es, a mi juicio, porque este libro es una aportación fundamental –me atrevería a decir que la más importante hasta la fecha– al conocimiento de la historia de las mujeres liberales en la época de Fernando VII. Sin negar la conveniencia de las teorías más o menos sofisticadas –de su necesidad, por lo demás, no cabe dudar–, el lector puede seguir la peripecia de seres vivos, una veces hasta el detalle y otras simplemente enunciada, pues, siguiendo la sabia advertencia de Jacques Le Goff, el recientemente desaparecido maestro, el historiador debe saber respetar escrupulosamente los silencios de la documentación y abstenerse de generalizaciones sin fundamento empírico. Pero el libro es algo más. Es también un estudio de la represión fernandina (métodos, organismos represores, disposiciones legales…) y, por consiguiente, un paso adelante en el conocimiento de una época de la historia de España necesitada de trabajos bien fundados teórica y empíricamente. *Amazonas de la libertad* constituye una excelente muestra.

Emilio La Parra López es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Alicante. Sus últimos libros son *Manuel Godoy. La aventura del poder* (Barcelona, Tusquets,

2002) y, con María Ángeles Casado, *La Inquisición en España: agonía y abolición* (Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013).

Autor: Juan Francisco Fuentes y Pilar Garí

Edicion: Madrid, Marcial Pons, 2014

Paginas: 428 pp. 32 €

Titulo: Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII